COMITÉ EMPRESARIAL DEL COMBATE AL VIH/SIDA – CINTA ROJA EMPRESARIAL
ACTA DE COMPROMISO

En la ciudad de Panamá, República de Panamá, a las cuatro de la mañana/tarde (04:00a.m.) del veintiocho (28) de marzo de dos mil doce (2012), se reunieron los miembros del **COMITÉ EMPRESARIAL DEL COMBATE AL VIH/SIDA – CINTA ROJA EMPRESARIAL**, en las oficinas de la Torre de las Américas, ubicadas en el Corregimiento San Francisco, Ciudad de Panamá, Provincia de Panamá, República de Panamá.

El objeto de la reunión es establecer los compromisos que asumirán cada empresa participante del **COMITÉ EMPRESARIAL DEL COMBATE AL VIH/SIDA – CINTA ROJA EMPRESARIAL**, los cuales se detallan en las clausulas siguientes:

PRIMERO: Estar de acuerdo con los términos del Reglamento, presentado, debatido y aprobado, en la primera reunión constitutiva del Comité.

SEGUNDO: Estar comprometido con la prevención y control del VIH/Sida a través de la firma de la presente Acta de Compromiso de adopción de una política corporativa y la práctica de acciones de prevención y control, involucrando a sus colaboradores y a las familias de estos, su cadena de valor y a la sociedad en general.

TERCERO: Participar activamente de las acciones promocionadas por el Comité Empresarial del Combate al VIH/SIDA.

CUARTO: Compartir sus experiencias en programas de prevención y control del VIH/Sida con otras empresas interesadas.

QUINTO: Declaran los miembros que aceptan y se comprometen a cumplir con los compromisos establecidos en la presente Acta.

En fe de lo cual, los miembros participantes firman la presente Acta como constancia de aceptación, a los veinte y ocho (28) días del mes de marzo de 2012.